

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 16 de Septiembre del 2011

Nº 1949 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

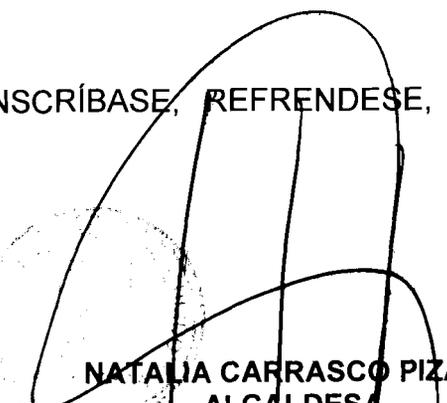
1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ord. N° 136 de fecha 08.09.2011, UTP Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
5. Solicitud de Pedido N° 62 fecha 08.09.2011, UTP Escuela Poeta Neruda de isla Negra;
6. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;

CONSIDERANDO: La necesidad de arrendar Bus para visita a Museos y Ciencias Tecnológica, con alumnos de la Escuela Poeta Neruda de Isla negra, vía Subvención Escolar Preferencial (SEP)

DECRETO:

- I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominada "Servicio de Transporte a Santiago, para el día 13 de Octubre del 2011"
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


**MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL**


**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**